

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 109

FECHA DEL ESTADO:

11 DE OCTUBRE DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
1989-06007	EJECUTIVO CIVIL	BANCO CAFETERO	FERNANDO RUIZ BORRAS , DIMAS ALBERTO ARIAS LAZO Y CECILIA SANCHEZ HERNANDEZ	10/10/2023	NO ACCEDE A SOLICITUD
2015-00237	EJECUTIVO CIVIL	MARTHA CERON DE GUERRERO	LUIS FERNANDO MELO OSSA	10/10/2023	MODIFICA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2017-00218	INCIDENTE DE REPOSICIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA	AGRORED SAS	ALIAGRO SAS SUCESOR PROCESAL DON POLLO SAS Y OTROS	10/10/2023	RECONOCE PERSONERÍA, CONVOCA A AUDIENCIA, DECRETA PRUEBAS Y SUCESIÓN PROCESAL
2021-00146 Y 2022-00088	ORDINARIOS LABORALES ACUMULADOS	OTONIEL GARCÍA PALOMA	JAIR MONTOYA Y CIA S.A.S	10/10/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y APLAZA AUDIENCIA

2022-00138	IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA	JOSE GUSTAVO CASTAÑO HERNANDEZ	ASOCIACIÓN RED DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE CALARCA	10/10/2023	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
2023-00126	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ENERIETH GONZALEZ COHECHA		10/10/2023	RECHAZA DEMANDA
2023-00132	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DANIELA VARGAS CASTAÑEDA Y OTROS		10/10/2023	RECHAZA DEMANDA
2022-10015	PAGO POR CONSIGNACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	ALBERT EINSTEIN MARTINEZ Y/O	JUAN CARLOS HUERTAS BENITEZ HEREDEROS Y/O BENEFICIARIOS	10/10/2023	RESUELVE SOBRE PAGO POR CONSIGNACIÓN Y DISPONE PONER EN CONOCIMIENTO DEL EMPLEADOR

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm

606-7421130

Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm

Ingrese dando clic en el siguiente enlace :

<https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d>

O escaneando el siguiente QR:



Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co